Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-19-PRO-GC-03
		Versión: 3
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	**Fecha:** 2021/01/29
		Página: 1 de 1

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, aprobado mediante Decreto No. No. 1000-0016 del 11 de enero de 2019 y modificado mediante decretos No. 1000-0192 del 08 de marzo de 2019 y 1000-0143 del 18 de febrero de 2020, por medio de los cuales se establece que está en cabeza de los Secretarios o jefes de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo y conforme a las necesidades que como Secretario he observado al interior de la Dependencia; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la persona jurídica **BINARY NETWORKS S.A.S** con **N.I.T. 900371623-4** cuenta con la idoneidad y experiencia exigida por la Administración, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso, siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto**: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO DE HOSTING, STREAMING DE EMISORA ONLINE, DOMINIO DE LA PLATAFORMA CAPITALMUSICAL.GOV.CO Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN EN INTERNET, A TRAVÉS DE NAVEGADORES Y REDES SOCIALES.**

ANA LUCÍA RIVERA QUIÑONES
Jefe Oficina de Comunicaciones.

Proyectó: Erick Ibañez/Contratista, Secretaria General.
Reviso y aprobó: Jhon Fredy Ortiz Cepeda/ Director atención al Ciudadano

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-19-PRO-GC-03
		Versión: 3
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	**Fecha:** 2021/01/29
		Página: 1 de 1

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO

Actuando en ejercicio de la faculta de Ordenador del Gasto, de conformidad con el Decreto N° 1000-0005 del 07 de enero de 2021, y demás normas concordantes, en virtud a la certificación expedida por la jefa de la Oficina de Comunicaciones de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007.

DEJO CONSTANCIA QUE

BINARY NETWORKS S.A.S con **N.I.T. 900371623-4**, cuenta con la idoneidad, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso, siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO DE HOSTING, STREAMING DE EMISORA ONLINE, DOMINIO DE LA PLATAFORMA CAPITALMUSICAL.GOV.CO Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN EN INTERNET, A TRAVÉS DE NAVEGADORES Y REDES SOCIALES.**

LEANDRO VERA ROJAS
SECRETARIO GENERAL
Ordenador del Gasto
Decreto N° 1000-0005 del 7 de enero de 2021

Proyectó: Erick Ibañez/Contratista, Secretaria General.
Reviso y aprobó: Jhon Fredy Ortiz Cepeda/ Director atención al Ciudadano

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué